

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, EQUIPOS PESADOS RICARDO REYNA S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Manta, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de marzo del 2017 a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA, EQUIPOS PESADOS RICARDO REYNA S.A.** En las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta. Los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA EQUIPOS PESADOS RICARDO REYNA S.A.** a saber 1.- REYNA CEDEÑO CARMEN MARIA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de siete mil acciones, 2.- REYNA CEDEÑO CLARA MARIA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de tres mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, el mismo que es de diez mil dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como presidente de la junta la señorita Reyna Cedeño Clara María, y como secretaria la señora Reyna Cedeño Carmen María para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
2. Informe de Comisario y Gerente.

A continuación se pasó a tratar cada uno de los puntos UNO: El Presidente pone en conocimiento de la Junta General el informe del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2016 y poniéndolo a debate entre los presentes, se aprueba los Estados Financieros del periodo 2016 por unanimidad.

DOS: Tanto el Gerente General como el Comisario expusieron su informe a la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en forma íntegra y por unanimidad, sin ningún tipo de modificación. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se declara concluida la sesión a las 12h00, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



Reyna Cedeño Clara María
CC. 1309749784
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Reyna Cedeño Carmen María
CC. 1308582509
Secretaria Ad-Hoc de la Junta